

# **COMUNICADO N° 20-AGEBRE-UGEL N°05**

Se hace de conocimiento a los directivos y docentes de educación física de las II.EE. PÚBLICAS y PRIVADAS de EBR, EBA y EBE, que, de acuerdo a lo normado en la R.V.M. 045-2025-MINEDU, Las Bases Generales del Juegos Deportivos Escolares y Paradeportivos JEDPA- 2025 y el Plan de trabajo de la Comisión Organizadora a nivel de la UGEL 05, lo siguiente: Que según el cronograma establecido que a partir del día Martes 27 de mayo 2025 se **INICIAN LAS INSCRIPCIONES** en el siguiente enlace: <https://www.minedu.gob.pe/jedpa/index.php> para registrar a los estudiantes deportistas de vuestras II.EE. en las diferentes disciplinas deportivas en las CATEGORIAS: A, B, C, D, E. hasta el 16 de junio 2025.

Caja de Agua, 29 de mayo de 2025

JEFATURA DE AGEBRE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05



## RVM N° 045-2025-MINEDU

### BASES DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS, JEDPA, 2025

El director de la IE es el encargado de realizar las inscripciones. Para ello debe acceder al sistema habilitado en la página web de los JEDPA 2025, a través del siguiente link: <https://www.minedu.gob.pe/jedpa/index.php> utilizando su correo electrónico y contraseña registrados en PERUEDUCA, generando la ficha de inscripción virtual. Para que la IE participe en la etapa UGEL deberá registrar a sus estudiantes en los plazos previstos en las presentes bases. La información consignada en la ficha precitada tiene carácter de Declaración Jurada, por ello, de comprobarse la adulteración de los datos registrados (información solicitada, fotografía del estudiante, entre otros), se sancionará al director de la IE responsable, sin perjuicio de la interposición de las acciones legales correspondientes. Si se equivoca u omite datos en el registro de la información para la inscripción, no habrá correcciones ni subsanaciones; debiendo asumir la responsabilidad ante esta situación. El director de la IE debe tener en cuenta lo siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
1	INSCRIPCIÓN VIRTUAL en disciplinas deportivas en las categorías A, B, C, D y E y luego su ENTREGA en Plataforma de la UGEL 05 de manera física los documentos de la inscripción (folder)	27 de mayo al 16 de junio 2025	Portal de Minedu link: <a href="https://www.minedu.gob.pe/jedpa/index.php">https://www.minedu.gob.pe/jedpa/index.php</a> UGEL 05	8:00 a.m. a 4:30 p.m.
2	REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN	17 de junio 2020	UGEL 05	8:00 a.m. a 4:30 p.m.
3	REUNIÓN DE DELEGADOS Y SORTEO DE FIXTURE (Solo ingresarán al sorteo los fixtures de las instituciones educativas que sus delegados asistan a la reunión con copia del cargo de su expediente presentado a la UGEL N° 05).	18/ 06 / 2025	UGEL 05	6:30 p.m.
4	INAUGURACIÓN	20 / 06 / 2025	IPD CANTO GRANDE	10:00 a.m.
5	PUBLICACIÓN DE FIXTURE Y PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS	20 / 06 / 2025	Página WEB de la UGEL 05 JDEN (Facebook)	1.00 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



6	PRIMERA ETAPA ELIMINATORIA DEPORTES COLECTIVOS	23, 25, 27 /06 / 2025	Campos designados de acuerdo con Programación	9.00 a.m.
7	OCTAVOS, CUARTOS, SEMIFINAL Y FINAL DEPORTES COLECTIVOS	01, 02,08, / 07 / 2025	Campos designados de acuerdo con Programación	9.00 a.m.
8	FINAL INTERDISTRITAL DE DEPORTE COLECTIVOS	09 / 07 / 2025	Campos designados de acuerdo con Programación	9.00 a.m.
9	PRUEBAS INDIVIDUALES Ajedrez	10 y 11 / 07 / 2025	IPD CANTO GRANDE	09.00 a.m.
10	PRUEBAS INDIVIDUALES Natación Ciclismo	14 y 15 / 07 / 2025	PISCINA "EL DELFIN" paradero 9 de la Av. proceres de la Independencia. PISCINA DEL IPD BAYOBAR PISCINA MUNICIPALIDAD EL AGUSTINO Circuito a determinarse para ciclismo (SJL)	9.00 a.m.
11	PRUEBAS INDIVIDUALES <b>(Karate, Judo y Taekwondo ).</b>	16 y 17 / 07 / 2025	I.E. "1182 El Bosque"	09.00 a.m.
12	PRUEBAS INDIVIDUALES <b>Tenis de campo</b> <b>Tenis de meza</b>	18/07/2025	IPD CANTO GRANDE IE 151 MICAELA BASTIDAS	9.00 a.m. 1.00 p.m.
13	REUNIÓN TÉCNICA DE <b>Atletismo</b>	17 / 07 / 2025	UGEL 05	7.00 p.m.
14	PRUEBAS DE CAMPO <b>Atletismo</b>	21 y 22 / 07 / 2025	IPD CANTO GRANDE	08.00 a.m.
15	PRUEBAS DE PISTA <b>Atletismo</b>	24 / 07 / 2025	IPD CANTO GRANDE	08.00 a.m.
16	Emisión de resoluciones directorales de acreditación de los deportistas que pasan a la Etapa regional	25 de julio al 8 de agosto de 2025	UGEL 05	08.00 am a 4.45 pm.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05



La  
**Educación**  
que merecemos

## **DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN QUE DEBEN ENTREGAR A LA UGEL EN LA PLATAFORMA DE MANERA PRESENCIAL**

- a) Ficha de inscripción generada en el Sistema de Inscripción de los JEDPA, con su firma, así como la firma y sello del director de la I.E. Esta ficha no podrá ser modificada en ninguna etapa. En caso de clasificar a una siguiente etapa, deberá contener el sello de la comisión organizadora de cada una.
- b) Formato de credencial emitido por el director al delegado o entrenador de la institución educativa – JEDPA 2025 (Anexo 1).
- c) Documento de identidad del estudiante ac en copia: Documento Nacional de Identidad (DNI), para el caso de las/los participantes de nacionalidad peruana. Para el caso de participantes de otra nacionalidad se presenta Pasaporte o Carné de Extranjería o Carné de Permiso Temporal de Permanencia o Carné de Solicitante de Refugio o Cédula de Identidad del país de origen o cualquier otro documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- d) La autorización de participación en original, escrita y firmada por el padre, tutor o apoderado del estudiante (Anexo 03) validando su participación en las diferentes etapas de los JEDPA, declarando conocer que su hija/o se encuentra en buen estado de salud para participar en las competencias deportivas o paradesportivas.
- e) Formato de autorización de uso de imagen y/o voz para la grabación y publicación de videos y fotografías de menor de edad (Anexo 4).
- f) Certificado médico o certificado de salud o ficha de salud o ficha médica o ficha de examen médico o examen médico, individual o colectivo del estudiante, firmado y sellado por un médico colegiado, detallando sus datos personales según documento de identidad. Sólo se tienen como válidos los certificados médicos que se presenten para la acreditación con noventa (90) días calendario de vigencia desde el momento de su emisión. Por ningún motivo se aceptará una certificación otorgada o firmada por un enfermero(a) o técnico sanitario (anexo 5).
- g) Constancia de afiliación -vigente- al Seguro Integral de Salud o Seguro Policial, Militar, Seguro Médico Particular o de EsSalud del estudiante.
- h) Declaración jurada del entrenador-delegado (Anexo 6).

**Link de la AT etapa UGEL :** <https://drive.google.com/file/d/1y0D2oEqFz6b-4FtAC376bGO7condmkg/view>

## **PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN DE MANERA FÍSICA EN LA PLATAFORMA DE LA UGEL 05**

Después de haber realizado la inscripción virtual en la página web de los JEDPA 2025, descargar los documentos y presentar de manera física en la plataforma de la UGEL 05, (Módulo de AGEBRE), para su verificación por parte de los encargados a nivel de la UGEL 05.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

